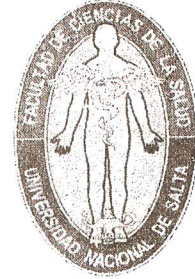


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

430-14

24 OCT 2014

Salta,

Expediente N° 12.499/08

VISTO la Resolución N° CS-234/14 del Consejo Superior, a través de la cual se autoriza el aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Asignaturas Bioestadística I y Bioestadística II de la Carrera de Enfermería y Estadística Descriptiva de la Carrera de Nutrición a partir de la efectiva toma de posesión; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Echalar tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, el 04 de Setiembre de 2.014, según Resolución N° D-367/14, que obra en fs. 132 del presente expediente.

Que la citada profesional viene desempeñándose transitoriamente en un incremento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura antes mencionada, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones transitorias en la misma.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por terminado el incremento transitorio, de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las Asignaturas Bioestadística I y Bioestadística II de la Carrera de Enfermería y Estadística Descriptiva de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 04 de setiembre de 2014.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA